

65 mil vecinos se verán beneficiados con la puesta en marcha de 13 proyectos de seguridad gracias al Fondo Vecino Sopraval

Cámaras de vigilancia, cierres perimetrales y luminarias solares, son parte de los elementos que podrán adquirir las organizaciones sociales que lograron adjudicarse el Fondo Vecino Sopraval. Se trata de una iniciativa que busca contribuir al desarrollo de agrupaciones a través del aporte de recursos para la ejecución de proyectos comunitarios.

En el caso de esta primera convocatoria, el programa busca apoyar la puesta en marcha de proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad de distintas organizaciones locales, como junta de vecinos, comités de adelanto, uniones comunales, entre otras.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





En esta primera convocatoria, son 13 los proyectos adjudicados que lograrán beneficiar a más de 65 mil vecinos pertenecientes a las comunas de La Ligua, Nogales, La Calera, Quilpué y Villa Alemana.

En el marco del anuncio de los proyectos ganadores, el jefe de Relacionamiento Comunitario de Sopraval, Jaime Kopaitic, destacó la participación de las organizaciones sociales. "A través de este fondo buscamos apoyar la labor que desarrollan los dirigentes sociales con el propósito de mejorar las condiciones de funcionamiento de cada organización", afirmó. Agregó que "nos enorgullece poder contribuir con un granito de arena a la puesta en marcha de proyectos que busquen mayor seguridad para las organizaciones y su entono".



Las organizaciones beneficiadas son:

- 1. Junta de Vecinos Quebradilla.
- 2. Agrupación social y cultural Capilla Nuestra Señora de la Merced Huaquén.
- 3. Junta de vecinos Maitén Largo.
- 4. Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Ligua.
- 5. Corporación Pro Ayuda Bomberos de Artificio.
- 6. Junta de vecinos del Carmen.



65 mil vecinos se verán beneficiados con la puesta en marcha de 13 proyectos de seguridad gracias al Fondo Vecino Sopraval

- 7. Junta de vecinos Villa San Miguel.
- 8. Agrupación de pequeños agricultores y crianceros de la Viña.
- 9. Comité de adelanto Altos de Peumal.
- 10. Junta de vecinos El Garretón.
- 11. Comité de Agua Potable Rural La Sombra Los Pinos, Hijuelas.
- 12. Junta de vecinos Los Molles, Quilpué.
- 13. Centro general de padres y apoderados Colegio Altomonte.

Durante el mes de agosto se realizará una nueva convocatoria para participar en el Fondo Vecino Sopraval. En la oportunidad, las postulaciones tendrán como foco la línea de "educación", dirigida a organizaciones como centro de padres y apoderados y establecimientos educacionales.

y tú, ¿qué opinas?